

UNITIKA INTERNACIONAL S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UNITIKA INTERNACIONAL S.A.**

En Quito, al 29 (veinte y nueve) días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, ubicadas en la Av. República E2-401 y República, Edf. Signature, piso 10, Of.1003, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNITIKA INTERNACIONAL S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora VELAZQUEZ LOVERA MERCEDES GUADALUPE, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- La señora SEELIG VELASQUEZ MARIA CRISTINA, propietario de 167.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **UNITIKA INTERNACIONAL S.A.**

Actúa como Presidente la señora SEELIG VELASQUEZ MARIA CRISTINA, y como secretario la señora VELAZQUEZ LOVERA MERCEDES GUADALUPE en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía por el período 2019.
4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.
5. Resolver acerca de los resultados generados en el año 2019.

## UNITIKA INTERNACIONAL S.A.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2019.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de Accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2019.**

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2019, siendo el décimo primero año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

- 3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía por el período 2019.**

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2019. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

UNITIKA INTERNACIONAL S.A.

4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Presente constado y discutido por los Accionistas, y una vez sometido a votación, se pone consiente con unanimidad aprobar la designación del señor Fausto Nahui Salva como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2019.

Conocido y analizado por los accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de reconocer la utilidad del año 2019.

Se autoriza al Gerente General de la Compañía señora Mercedes Velázquez Lovera para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de UNITIKA INTERNACIONAL S.A.

Cristina Seelig  
Sra. María Cristina Seelig  
Presidente / Accionista

Sra. Mercedes Velázquez Lovera  
Secretaria/Accionista